

DOCUMENTO Acta Tribunal Selección: 8_ACTA2_OL_POMI_I_04_24_RH_I_05_24_RH -23-05-24-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y3IM0-R7PL1-IHGZG Fecha de emisión: 24 de Mayo de 2024 a las 13:57:49 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Empleo y Formación MARISA MORENO de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/05/2024 14:12 2.- Secretaria Delegada de INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO. Firmado 23/05/2024 14:21	ESTADO FIRMADO 23/05/2024 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24048 Y3IM0-R7PL1-IHGZG_00F680109E9B2B0A25A0A9A3554132E374E8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



EXPTE: I.04.24/RH
EXPTE: I.05.24/RH

ACTA nº 2

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, en las modalidades de “C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL” (EXPTE: I.04.24/RH) Y “A. COMISIÓN DE SERVICIO” EXPTE: I.05.24/RH, CONVOCADOS SEGÚN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (POMI).

ASISTENTES

Presidenta
María Luisa Moreno Novella

Vocales
1. Victoria Martín Fernández
2. Marcos Montenegro Leal

Secretaria
M^a Eugenia Barril Vicente

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 14 de mayo de dos mil veinticuatro, las personas al margen relacionadas se reúnen en el aula 16 del Centro de Formación de IMEPE, al objeto de continuar la selección en la fase de exposición y defensa de proyectos para la cobertura de dos puestos de ORIENTADOR LABORAL por procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno (POMI),

Abierto el acto por la Presidenta se comprueba la presencia de todos los miembros de la comisión y se recuerda que es necesario cubrir dos PT de orientador laboral (EXPTE. nº I-04.24/RH y nº I.05.24/RH). El primero por C. Desempeño Accidental y el segundo por A. Comisión de Servicio, ambos convocados en virtud del Plan de Ordenación de la movilidad interna (POMI) según el Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno aprobado al efecto.

Se hace constar que en ambos procedimientos los miembros de la comisión de valoración son los mismos, al igual que la prueba sobre un proyecto de orientación laboral, y que también los candidatos admitidos se presentan a los dos puestos, con la excepción de D^a Esperanza Yun González que únicamente presentó solicitud y fue admitida al procedimiento de cobertura del puesto de orientador laboral por A. Comisión de Servicio.

Considerando todo lo expuesto, la Comisión acuerda, por unanimidad, que la presentación y exposición del proyecto, así como la valoración de los méritos, se realice una sola vez y su resultado se considere tanto para la Comisión de Servicio como para el Desempeño Accidental del PT de orientador laboral.

A continuación, la Comisión recuerda los criterios a tener en cuenta para la distribución de la puntuación de los proyectos y su exposición:

- Proyecto y exposición con un total 10 puntos. Según el punto 5.1 del Anexo II



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24048_Y3IM0-R7PL1-IHGZG_00F680B109E9B2B0A25A0A9A3554132E374E8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Baremo“... los aspirantes superarán esta prueba con una puntuación de al menos 3,5 puntos sobre 10. Los puntos obtenidos se sumarán a los que se obtengan en la fase de méritos”. La distribución de puntos es la siguiente:

- Proyecto (6 puntos), se valorará: análisis previo de la realidad municipal, estructura del proyecto, desarrollo y coherencia, propuestas concretas para alcanzar objetivos, adecuación a la realidad del municipio de Alcorcón.
- Exposición (4 puntos): con un tiempo máximo de 20 minutos se valorará el dominio del tema, la seguridad en la exposición y la adecuación al tiempo.

Procediendo al llamamiento de cada uno de los aspirantes que seguidamente pasan a defender el proyecto que presentan.

Las valoraciones de la fase de presentación y defensa de los proyectos son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	EXPOSICIÓN	TOTAL
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	3,5	1,25	4,75
GADEA PONCE, PILAR	**5506***	3,5	2	5,5
HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	5,5	1,5	7
SANZ REBOLLO, JESÚS	**0379***	2	1	3
HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	4,5	3	7,5
YUN GONZÁLEZ, ESPERANZA (*)	**0407***	3,5	2	5,5

* únicamente solicita comisión de servicio.

Los proyectos presentados superan la fase con la excepción del correspondiente a D. Jesús Sanz Rebollo que no alcanza la puntuación mínima de 3,5 puntos fijada en el Anexo II BAREMO, apartado 5.3 del POMI.

Se da por finalizada la sesión a las 14:15 h, convocando a los miembros para el lunes 20 de mayo a las 9:30 horas para continuar con la valoración de los méritos.

El lunes 20 de mayo a la hora establecida se inicia la sesión con la valoración de los méritos aportados por las candidatas que han superado la prueba, la comisión procede a la aplicación de los criterios que establece el Anexo II Baremo : antigüedad, experiencia profesional, grado consolidado y formación (“...únicamente se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, que versen sobre materias directamente relacionadas con el puesto...”). Asimismo, la comisión acuerda valorare sólo un curso por materia.

La valoración de los méritos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL	GRADO CONSOLIDADO	FORMACIÓN	TOTALES
SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,5	13,56	1	0,25	19,31
GADEA PONCE, PILAR	**5506***	5	14,64	1	0,25	20,89
HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	4,25	12,64	1	0,6	18,49
HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	4,5	13,02	1	0,36	18,88
YUN GONZÁLEZ, ESPERANZA*	**0407***	4	11,7	1	0,51	17,21

* únicamente solicita comisión de servicio



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24048_Y3IM0-R7PL1-IHGZG_00F680B109E9B2B80A25A0A43554132E374E8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



La puntuación total, considerando la fase de proyecto y la fase de los méritos, en orden de mayor a menor, es la siguiente:

EXpte: I.04.24/RH : PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL”

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	GADEA PONCE, PILAR	**5506***	5,5	20,89	26,39
2º	HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	7,5	18,88	26,38
3º	HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	7	18,49	25,49
4º	SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,75	19,31	24,06

EXpte: I.05.24/RH : PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “A. COMISIÓN DE SERVICIO”

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	GADEA PONCE, PILAR	**5506***	5,5	20,89	26,39
2º	HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	7,5	18,88	26,38
3º	HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	7	18,49	25,49
4º	SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,75	19,31	24,06
5º	YUN GONZÁLEZ, ESPERANZA (*)	**0407***	5,5	17,21	22,71

A la vista de la valoración realizada, la comisión acuerda:

PRIMERO: En relación con el **EXpte: I.04.24/RH : PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL”**, Elaborar la lista provisional de candidatas por orden de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	GADEA PONCE, PILAR	**5506***	5,5	20,89	26,39
2º	HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	7,5	18,88	26,38
3º	HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	7	18,49	25,49
4º	SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,75	19,31	24,06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24048_Y3IM0-R7PL1-IHGZG_00F680B109E9B2B0A25A0A94A3554132E374E8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



SEGUNDO: En relación con el EXPTE: I.05.24/RH: PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “A. COMISIÓN DE SERVICIO”, Elaborar la lista provisional de candidatas por orden de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROYECTO	TOTAL MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	GADEA PONCE, PILAR	**5506***	5,5	20,89	26,39
2º	HERNÁNDEZ DOLS, SILVIA	**5438***	7,5	18,88	26,38
3º	HERRANZ ALONSO, SILVIA	**0470***	7	18,49	25,49
4º	SÁNCHEZ UCEDA, ANA	**5078***	4,75	19,31	24,06
5º	YUN GONZÁLEZ, ESPERANZA	**0407***	5,5	17,21	22,71

TERCERO.- Conceder un plazo de alegaciones de tres días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en la página web de IMEPE. En el caso de no producirse alegaciones en ninguna de las dos listas, se considerarán definitivas, y, en consecuencia, siendo la candidata D^a Pilar Gadea Ponce la de mayor puntuación en ambos procesos selectivos, deberá comunicar su preferencia, a los efectos de elevar la propuesta de su nombramiento al órgano competente, y la siguiente candidata, D^a Silvia Hernández Dols, pasará a ser la propuesta para su nombramiento en el otro proceso.

En el caso de producirse alegaciones la comisión resolverá y procederá en consecuencia.

CUARTO: En relación con el EXPTE: I.04.24/RH: PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL”, al pertenecer las candidatas al mismo subgrupo (turno 1), la comisión propone la creación de bolsa para posibles posteriores coberturas por el mismo procedimiento.

QUINTO: En relación con el EXPTE: I.05.24/RH: PUESTO DE TECNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL DEL IMEPE, POR “A. COMISIÓN DE SERVICIOS”, la comisión propone la creación de bolsa para posteriores coberturas por el mismo procedimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11.05 horas del día 20 de mayo de 2024, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

En Alcorcón, a la fecha de la firma electrónica. La Presidenta de la Comisión.- M^a Luisa Moreno Novella. Doy fe, la Secretaria.- M^a Eugenia Barril Vicente.
(Constan fechas y firmas en el margen superior derecho del documento).